

Gobierno comenzará a priorizar la ayuda por las sequías

Escrito por Redaccion

Miércoles, 12 de Septiembre de 2012 04:59 - Actualizado Miércoles, 12 de Septiembre de 2012 05:01



El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conasan) se declaró en sesión permanente para definir las regiones donde se iniciará el reparto de alimentos, sin que se concrete un estado de Calamidad por la sequía.

La vicepresidenta Roxana Baldetti indicó que no se declara el estado de Calamidad porque desde abril se presentó el plan de trabajo y la previsión de los afectados, por lo que las publicaciones en los medios "no son una novedad".

Las familias en peligro de padecer desnutrición aguda, por la falta de alimentos, serán beneficiadas con cuatro entregas, una por mes, de productos como maíz, frijol y aceite, a fin de reguardar la pertenencia cultural.

Entre los departamentos a priorizar por el -Conasan - El Progreso y Baja Verapaz, pero se designará a cada ministerio un departamento para que en ocho días presenten una evaluación de resultados a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las familias afectadas por las sequías son aproximadamente 53 mil 327 familias de 979